

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				 Código: DAC-C055-P1110-F08	
	Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025				INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	
				Version: 7		
				Página 1 de 1		
TIPO DE INFORME:	Parcial: ☒ X	Final: _____	No.: 01		Fecha: (11/12/2025)	
CONTRATO	DE: INTERADMINISTRATIVO		Nº	45	AÑO: 2025	
CONVENIO	X					
CONTRATANTE: EL DEPARTAMENTO - Secretaría de Cultura						
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:		MUNICIPIO DE AIPE			
	NIT O CC:		891180070-1			
	DIRECCIÓN:		Calle 4 No. 4-71	TEL:	(57+)3142641173	
	CIUDAD:		AIPE - HUILA			
	REPRESENTANTE LEGAL:		LUIS ANGEL RAMIREZ VARGAS			
CC:		83168600				
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE AIPE- HUILA, BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DEPARTAMENTAL						
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa) 15/08/2025						
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO						
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)		En cifras: \$ 39.999.989,00				
		En Letras: Treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos M/Cte.				
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:			
	Nº 2	Valor:	Fecha:			
	Nº 3	Valor:	Fecha:			
VALOR TOTAL (Acumulado)		\$ 39.999.989,00				
PLAZO INICIAL:		CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:			
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:			
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:			
PLAZO TOTAL (Acumulado)		CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)		15/09/2025				
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:	Término		Fecha (dd/mm/aa)	
		Reiniciación:				
	Nº 2	Suspensión:				
		Reiniciación:				
	Nº 3	Suspensión:				
		Reiniciación:				
	Nº 4	Suspensión:				
		Reiniciación:				
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)		31/12/2025				
GARANTIAS:						
Pólizas						
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
				INICIO	FINAL	
N.A.						
N.A.						
N.A.						
SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:						
Que, el MUNICIPIO DE AIPE en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, según certificación emitida con fecha de 11 de diciembre de 2025, por parte del contador, Sandra Patricia Silva Dussan T.P 181618-T						

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	15/08/2025	\$ 39.999.989	\$	\$ 39.999.989
VALOR ADICIONAL N°1		\$	\$	\$
VALOR ADICIONAL N°2		\$	\$	\$
VALOR ADICIONAL N°3		\$	\$	\$
VALOR FINAL CONTRATADO	15/08/2025	\$ 39.999.989	\$	\$ 39.999.989

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				 SCSERN-1	
					Código: DAC-C055-P1110-F08	
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 7	
					Página 1 de 1	
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	10/12/2025	\$ 19.999.994,50	\$	\$ 19.999.994,50		
VALOR ACTA PARCIAL N°1	11/12/2025	\$ 15.999.995,60	\$	\$ 3.999.998,90		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$	\$	\$		
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		\$	\$	\$		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		\$	\$	\$		
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		\$	\$	\$		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		\$	\$	\$		
VALOR ACTA FINAL		\$	\$	\$		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$	\$	\$		
VALOR FINAL EJECUTADO		\$	\$	\$		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$	\$	\$		
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$	\$	\$		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	\$	\$		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$	\$	\$		

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO O ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto del Convenio, de conformidad con las especificaciones del proyecto denominado: "MANTENIMIENTO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES EN AIPE- HUILA, BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DEPARTAMENTAL", el cual cuenta con concepto favorable por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato	90%	Se dio cumplimiento al objeto del Convenio, de conformidad con las especificaciones establecidas en el proyecto denominado "Mantenimiento del Templo de Nuestra Señora de los Dolores en Aipe – Huila, bien de interés cultural del ámbito departamental", el cual cuenta con concepto favorable emitido por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Las actividades desarrolladas se ejecutaron conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y normativos definidos, garantizando la adecuada conservación y mantenimiento del BIC.	90%	Ninguno
2. Coordinar las acciones necesarias con el Departamento para la debida ejecución del proyecto aprobado por el Ministerio de Cultura.	Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato	90%	Se coordinaron las acciones necesarias con el Departamento para garantizar la correcta y oportuna ejecución del proyecto aprobado por el Ministerio de Cultura, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y normativos establecidos para su desarrollo.	90%	Ninguno

 <p>Gobernación del Huila</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>				 <p>Código: DAC-C055-P1110-F08</p>
<p>Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO</p>				<p>Version: 7</p> <p>Página 1 de 1</p>
<p>3. Adelantar las gestiones administrativas, presupuestales, contractuales y financieras para dar cumplimiento al objeto y las obligaciones derivadas del mismo.</p>	<p>Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato</p>	<p>90%</p>	<p>Se adelantaron las gestiones administrativas, presupuestales, contractuales y financieras necesarias para dar cumplimiento al objeto del convenio y a las obligaciones derivadas del mismo, garantizando la correcta ejecución de los recursos y el desarrollo oportuno de las actividades previstas.</p>	<p>90%</p>	<p>Ninguno</p>
<p>4. Realizar los procesos de contratación en aplicación de las normas que rigen la materia, garantizando la selección objetiva de los contratistas, de conformidad con la necesidad descrita en los proyectos viabilizados, que hacen parte integral del convenio para ejecutar las siguientes intervenciones: 4.1 Reparaciones puntuales de tejas de barro en cubierta, aplicando mortero 1 ;4, cubierto con cinta autoadhesiva con foil de aluminio de ancho 0,15m. 4.2 Suministro y aplicación de Pintura tipo coraza a dos manos, para muros exteriores en fachadas, incluye retiro de pintura en mal estado, resanes, elementos de protección y uso de andamios certificados. 4.3 Suministro y aplicación de pintura esmalte en puertas, ubicadas en fachadas incluye retiro y limpieza de pintura en mal estado, elementos de protección personal y uso de andamios certificados.</p>	<p>Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato</p>	<p>90%</p>	<p>Se realizaron los procesos de contratación en aplicación de las normas que rigen la materia, garantizando la selección objetiva de los contratistas, de conformidad con las necesidades descritas en los proyectos viabilizados que hacen parte integral del convenio, con el fin de ejecutar las intervenciones previstas. Detalle del Proceso Número: SAMC-006-2025</p>	<p>90%</p>	<p>Ninguno</p>
<p>5. Abrir una cuenta en una entidad bancaria vigilada por la superintendencia financiera a nombre del convenio suscrito a partir de estos estudios previos, para el manejo exclusivo de los recursos del convenio celebrado.</p>	<p>Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato</p>	<p>90%</p>	<p>Se realizó la apertura de una cuenta bancaria en una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera, a nombre del convenio suscrito, destinada al manejo exclusivo de los recursos derivados del mismo, conforme a lo establecido en los estudios previos y a la normativa aplicable.</p>	<p>90%</p>	<p>Ninguno</p>
<p>6. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos, los impuestos, tasas y contribuciones que genere la celebración y ejecución del presente convenio.</p>	<p>Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato</p>	<p>90%</p>	<p>Se asumieron, bajo responsabilidad propia del municipio todos los costos asociados a la celebración y ejecución del convenio, incluyendo los gastos, impuestos, tasas y contribuciones que se generaron, en cumplimiento de las disposiciones establecidas y de la normatividad vigente.</p>	<p>90%</p>	<p>Ninguno</p>
<p>7. Destinar los recursos recibidos en virtud del presente Convenio exclusivamente para el desarrollo y ejecución del objeto convenido y responder por el manejo de los mismos, conforme a lo dispuesto por las normas civiles, penales y fiscales. Tomar en cuenta los gastos aceptables del presupuesto definidos por el Ministerio de Cultura en el Manual general de ejecución de recursos INC para cultura.</p>	<p>Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato</p>	<p>90%</p>	<p>Se destinaron los recursos recibidos en virtud del presente convenio de manera exclusiva al desarrollo y ejecución del objeto convenido, garantizando su adecuado manejo y administración, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas civiles, penales y fiscales vigentes.</p>	<p>90%</p>	<p>Ninguno</p>

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				 Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 7 Página 1 de 1
8. Presentar al DEPARTAMENTO debidamente aprobado por el Supervisor, un informe final técnico, administrativo y financiero de ejecución del Convenio que contenga un resumen de actividades y desarrollo de la obra junto con la documentación técnica; sin perjuicio de la información adicional que requiera EL DEPARTAMENTO.	Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato	90%	El municipio ha entregado la información requerida por parte del departamento.	90%	Ninguno
9. Realizar la vigilancia y control de la ejecución de las obras descritas en el convenio.	Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato	90%	Se realizó la vigilancia y el control permanente de la ejecución de las obras descritas en el convenio, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, los cronogramas establecidos y las condiciones pactadas, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las mismas.	90%	Ninguno
10. Adelantar la supervisión técnica, administrativa y financiera a nombre del Municipio para la realización de los contratos derivados de la ejecución del convenio.	Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato	90%	El municipio adelantó la supervisión técnica, administrativa y financiera o para la realización de los contratos derivados de la ejecución del convenio, asegurando el cumplimiento de las normas aplicables, la correcta gestión de los recursos y la adecuada ejecución de las actividades contractuales.	90%	Ninguno
11. Adelantar los trámites necesarios para la liquidación del Convenio interadministrativo.	Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato	0%	No se desarrolló esta actividad durante esta vigencia.	0%	Ninguno
12. Entregar los documentos exigidos por el Ministerio de Cultura para validar la ejecución de los recursos destinados al proyecto: a. Convenio entre el Departamento y el Municipio (convenio marco), y entre ejecutor y contratista (contratos derivados), b. CDP y c. Certificado de Registro Presupuesta d. Comprobantes de pago e. Acta final y/o acta de terminación y acta de liquidación tanto del convenio marco como del contrato derivado.	Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato	0%	No se desarrolló esta actividad durante esta vigencia.	0%	Ninguno
13. Reintegrar al Tesoro Nacional los recursos girados y sus rendimientos, en el caso de no haber ejecutado y/o no aportar los documentos exigidos por el Ministerio de Cultura para la validación de la inversión.	Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato	0%	Se reintegrará al Tesoro Nacional los rendimientos financieros del presente convenio.	0%	Ninguno
14. Velar por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales y presentar los respectivos soportes al supervisor del Convenio.	Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato	90%	Se veló por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, asegurando la presentación de los respectivos soportes al Supervisor del Convenio, en cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos en el convenio.	90%	Ninguno
15. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Desarrollo de todas las actividades descritas en el contrato	90%	Se garantizó la oportuna ejecución del convenio.	90%	Ninguno
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055- P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 1 de 1
Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 15/09/2025 al 11/12/2025, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.		
OBSERVACIONES:		

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 11 de diciembre de 2025.

Firma:
Nombre: Arq. FERNANDO ANTONIO TORRES REYES
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			